

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera e Inés Criado

07 de marzo 2025

Destacados

1. EBA publica consulta sobre las nuevas normas relacionadas con el paquete AML/CFT
2. EBA publica opinión sobre cambios propuestos por EC sobre RTS de Asset-referenced tokens
3. PRA publica consulta sobre los umbrales para aplicar el ratio de apalancamiento
4. FDIC propone rescindir su declaración normativa de 2024 sobre fusiones bancarias
5. FDIC retira propuestas de reglamento pendientes sobre depósitos intermediados, gobernanza, CBCA, y compensaciones

Europa

- **EBA publica consulta sobre las nuevas normas relacionadas con el paquete AML/CFT**
Estas [normas técnicas](#) determinarán cómo las instituciones y los supervisores cumplirán con sus obligaciones según el nuevo paquete AML. Plazo: 6 jun 2025.
- **EBA publica opinión sobre cambios propuestos por EC sobre RTS de Asset-referenced tokens (ARTs)**
[Acepta](#) los cambios de la EC sobre información a facilitar a las autoridades para autorizar la oferta al público de ARTs e invita a la EC a incluir estos elementos en el texto de nivel 1 en la próxima revisión del mismo.
- **EBA publica consulta sobre las tasas de validación de los modelos pro forma bajo EMIR**
La EBA, en su nuevo rol de [validador central de modelos pro forma](#) para la UE, cobrará a las contrapartes financieras y no financieras una tasa anual por cada modelo pro forma validado. Plazo: 7 abr 2025.
- **ESMA publica resultados de cálculos anuales de transparencia de instrumentos capital y similares**
Los [requisitos de transparencia](#) basados en los resultados aplicarán desde el 7 de abril de 2025 hasta el 5 de abril de 2026.
- **EIOPA publica resultados de la revisión de pares sobre valoración estocástica y mejores prácticas**
Tras la revisión, [emitirá](#) recomendaciones de acciones para los supervisores nacionales, cuando sea necesario, y publicará una serie de mejores prácticas identificadas durante la revisión de pares.
- **EIOPA publica información técnica mensual para Solvencia II**
Información referenciada a finales de febrero sobre: i) las estructuras temporales de [tipos de interés sin riesgo](#) para calcular las provisiones técnicas y ii) el [ajuste simétrico de la carga de capital](#) propio para Solvencia II.

España

- **MinECO aprueba proyecto de ley de compradores de créditos**
[Transpone](#) la Directiva europea sobre administradores y compradores de créditos. Los objetivos son crear reglas comunes para regular el mercado y reforzar la protección de los consumidores financieros.

Reino Unido

- **PRA publica consulta sobre los umbrales para aplicar el ratio de apalancamiento**
[Propone](#) aumentar el umbral para aplicar el requisito de 50.000 a 70.000 millones de libras esterlinas de depósitos minoristas. Plazo: 5 de junio.

Estados Unidos

- **FDIC consulta propuesta para rescindir su declaración normativa de 2024 sobre fusiones bancarias**
Busca restablecer, provisionalmente, su [política de fusiones](#) anterior al 2024, mientras realiza una evaluación más amplia del proceso de fusiones. Plazo: 30 días desde la publicación en el Registro Federal.
- **FDIC retira cuatro propuestas de reglamento pendientes**
[Propuestas](#) relacionadas con: i) depósitos intermediados (23 ago 2024), ii) gobernanza corporativa (11 oct 2023), iii) *Change in Bank Control Act* (19 ago 2024), y iv) compensación basada en incentivos (3 may 2024).
- **SEC publica comunicado sobre las meme coins**
[Concluye](#) que las meme coins no implican la oferta o venta de valores conforme a las leyes federales. Por ello, no es necesario registrar estas transacciones y compradores y tenedores no están protegidos por estas leyes.
- **SEC facilita la formación de capital para empresas que planeen hacer una oferta pública**
[Mejorará](#) las facilidades disponibles para las empresas para la revisión no pública de los proyectos de las declaraciones de registro. Y podrán preguntar sobre su elegibilidad para utilizar las facilidades mejoradas.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Logros y desafíos tras una década de resolución europea*. Febrero 2025
- [Artículo](#). *Qué le pedimos a la iniciativa Ómnibus de Von der Leyen*. Febrero 2025
- [Artículo](#). *Menos burocracia y regulación para impulsar la sostenibilidad europea*. Enero 2025
- [Artículo](#). *El papel de la tokenización en el sistema financiero del futuro*. Enero 2025

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvarresearch.com